

# Reporte de Información

Entidad: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior      Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE      Periodo: 12/01/2018

Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.82
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	En el proceso de implementación de las NIIF, la entidad definió las políticas contables dentro del marco técnico normativo de información financiera dispuesto en el Anexo I del Decreto 2420 de 2015 Decreto Único Reglamentario de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y en el marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público (Resolución 743 de 2013 y modificaciones)	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la actualización periódica en el aplicativo In Process mediante el cual se administra la información de los procesos y procedimientos, la entidad socializa al personal las políticas contables, guías, manuales e instructivos generados en el proceso de Gestión Contable y Tributaria.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables incorporadas en los procedimientos de Gestión contable y tributaria se han ajustado con base en el marco normativo aplicable a la entidad, se han socializado y se ejecutan en la operación contable de forma permanente		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Con base en el marco normativo establecido por la Superfinanciera para entidades financieras de caracter especial y el marco normativo de contabilidad para las entidades que conforman el sector público colombiano (Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN), la entidad ha ajustado y socializado, para su aplicación permanente, las políticas contables incorporándolas en los procedimientos de Gestión contable y tributaria,		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Ictex con la aplicación de lo determinado en el Decreto 2420/2015 y sus modificaciones, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación respecto a la aplicación de las NIIF, definió las políticas contables, procurando con ello la representación fiel de la información financiera		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad lleva a cabo a través de la Oficina de Control Interno seguimiento semestral al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías de los entes de control y vigilancia. El seguimiento a los hallazgos resultantes de auditorías internas de gestión se realiza de manera permanente de conformidad con lo señalado en el Proceso de Evaluación Independiente	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El Plan de Mejoramiento Institucional generado a partir de los hallazgos resultantes de auditorías de los entes de control es presentado a la alta dirección y a los líderes de procesos en reuniones de Comité Ejecutivo, según consta en las respectivas actas. De igual forma los planes de mejoramiento de auditorías internas de gestión y de calidad, son remitidos a cada líder de proceso para la definición de acciones de mejoramiento. Los procedimientos asociados al Proceso de Evaluación Independiente se encuentra disponible en el aplicativo In Process para la consulta permanente de los funcionarios		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Semestralmente la Oficina de Control Interno efectúa verificación y seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones determinadas en el Plan de Mejoramiento Institucional resultante de auditorías de los entes de control, De igual forma efectúa seguimiento al avance de las acciones definidas en los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas de gestión y de calidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo In Process en el cual se documentan los procesos de la institución, los manuales, guías e instructivos, a través de los cuales se dan a conocer los parámetros que deben seguir las dependencias respecto al manejo, reporte y registro de la información que soporta los hechos económicos originados en las diferentes áreas.	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad (In Process), la entidad brinda a los funcionarios acceso permanente a dichos instrumentos para su conocimiento y aplicación		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Para la identificación, clasificación, registro y soporte de las operaciones de la entidad, se han definido documentos, plantillas, guías, instructivos e interfaces de los diferentes aplicativos que proveen la información contable a la Dirección de Contabilidad		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo In-Process, el cual contiene los procesos y procedimientos del Instituto y se establecen los documentos idóneos, requisitos y términos a través de los cuales se efectúa el seguimiento y control del flujo de información de los hechos económicos al área contable.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el proceso de Administración de Activos Fijos se han incorporado las políticas definidas en relación con la identificación de los bienes físicos de propiedad de la entidad y se han determinado los lineamientos, actividades y controles a ejecutar sobre los mismos. Igualmente, se cuenta con el aplicativo Apoteosys (Módulo de Activos Fijos) en el cual se administra en forma detallada la información de bienes muebles e inmuebles de la institución	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad la entidad brinda acceso permanente a los funcionarios para su conocimiento y aplicación de los procesos y procedimientos.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La individualización de los bienes físicos de la entidad se evidencia en el Módulo de Activos Fijos el cual forma parte del Aplicativo Financiero y permite el registro detallado de los bienes físicos así como su administración en lo relacionado con su existencia, estado, valoración, depreciación y registro contable, actuando como auxiliar de los estados financieros.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El análisis y conciliación de la información contable registrada, se realiza periódicamente con base en los procedimientos, guías e instructivos definidos dentro del proceso de Gestión Contable y Tributaria, con participación del líder de cada proceso proveedor de la información financiera	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad la entidad brinda acceso permanente a los funcionarios para su conocimiento y aplicación.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Dirección de Contabilidad verifica en cada cierre contable, la existencia y resultado de las conciliaciones preparadas sobre los diferentes rubros de los estados financieros.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con una estructura organizacional soportada en el Manual de Funciones con base en la cual se establecieron las actividades y responsabilidades a ejecutar en cada uno de los procedimientos de la Gestión contable.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El ICETEX a través del Grupo de Talento Humano, socializa de manera individualizada las funciones del personal involucrado en el proceso contable. De igual forma en la caracterización de cada procedimiento de la Gestión Contable y Tributaria se especifican las actividades y responsabilidades de cada cargo		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En el seguimiento de las actividades diarias propias del proceso contable y en los comprobantes contables no automáticos se evidencia el cumplimiento en la segregación de funciones y autorizaciones en el área contable		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Área Financiera prepara y socializa a las dependencias el Cronograma Anual de Cierre Contable coordinando la preparación y presentación de estados financieros de la entidad de manera oportuna.	0.86	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Vicepresidencia Financiera socializa mediante comunicaciones internas el Cronograma Anual de Cierre a las dependencias proveedoras de información financiera.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO DE LA INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La entidad efectuó la presentación de estados financieros intermedios de la vigencia 2018 dentro de los términos exigidos por los entes de control y la normatividad vigente aplicable (Res 706/2016 CGN y CE 036/2016 Superfinanciera). En consideración al proceso de implementación del nuevo sistema de información CORE, se ha requerido realizar un ajuste en el cronograma de cierre mensual y de fin de ejercicio; razón por la cual se generó transmisión de estados financieros preliminares a la Contaduría General de la Nación mientras se cuenta con estados financieros dictaminados.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad tiene establecido el procedimiento de Cierre Mensual, cuyo objetivo es generar estados financieros que suministren el resultado de la operación de manera consolidada, incluyendo los hechos económicos generados durante el mes por las diferentes dependencias proveedoras de información financiera.	0.86	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad y el procedimiento de cierre contable mensual, la entidad brinda acceso permanente al personal involucrado en el proceso para su conocimiento y aplicación		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	La entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento de Cierre Mensual, ajustando el respectivo cronograma en razón a que se encuentra en implementación y puesta en operación del sistema de información Core de los procesos misionales de la entidad, lo cual originó que se tuvieran que desarrollar actividades de contingencia como comprobantes contables manuales.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta como parte del aplicativo financiero con el módulo a través del cual administra lo relacionado con la existencia, mantenimiento e inventarios de los activos fijos. De otra parte, cuenta con los procedimientos de la gestión contable que detallan las actividades de análisis y cruces de información de los principales rubros de los estados financieros	0.86	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad se socializan los procedimientos relativos al proceso contable, brindando acceso permanente al personal involucrado en los mismos para su conocimiento y aplicación.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	La entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento de Cierre Mensual, ajustando el respectivo cronograma en razón a que se encuentra en implementación y puesta en operación del sistema de información Core de los procesos de Crédito, Cobranzas, Fondos y otros relacionados con la operación misional de la entidad		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria contiene los procedimientos de análisis contable de los diferentes rubros de los estados financieros de la entidad, cuyo propósito es garantizar el correcto registro contable y la razonabilidad de los movimientos generados a partir de la verificación y cruce de la información reportada por las áreas.	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad se socializan los procedimientos relativos al proceso contable, brindando acceso permanente al personal involucrado en los mismos para su conocimiento y aplicación.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante el desarrollo de auditorías de gestión, se efectúa seguimiento al cumplimiento de las actividades de análisis, depuración y registro de los principales rubros de los estados financieros, definidas en los procedimientos de la entidad.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La Dirección de Contabilidad realiza mensualmente dentro del cierre contable, el análisis, depuración y seguimiento de la información financiera.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad contiene el descriptivo de cada uno de los procedimientos de la entidad, en el que se detallan las actividades, reportes y responsables del envío de la información hacia el área contable.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia, el ICETEX actualizó los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que afectan el proceso contable confirmando e identificando nuevos proveedores de la información financiera		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la estructura organizacional de la entidad existe la Vicepresidencia Financiera, constituida por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, las cuales están identificadas como receptoras de la información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Entidad lleva a cabo el registro y control individualizado de los derechos y obligaciones a través de aplicativos satélites que reportan mediante interfases la información al Aplicativo Financiero	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por el Gobierno Nacional al respecto, la Entidad ha ajustado las políticas contables, permitiendo la medición individualizada de sus derechos y obligaciones		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El registro, seguimiento, control y cancelación individualizada de los derechos y obligaciones se realiza a través de los aplicativos satélites que soportan la información financiera, en el marco de la normatividad aplicable bajo NIIF		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la entidad ha aplicado la regulación expedida bajo NIIF, lo determinado en el Decreto 2420 de 2015- Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos realizados por la entidad son interpretados y reconocidos de conformidad con las políticas contables establecidas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y los lineamientos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza el reconocimiento de los hechos económicos conforme al Catálogo Único de Información financiera CUIF aplicable a las instituciones sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia y homologa la información financiera de acuerdo con el marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores del Régimen de Contabilidad Pública	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El ICETEX como entidad financiera con régimen especial registró sus operaciones conforme a la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y simultáneamente aplicó lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, es decir efectuando el reporte de la información homologada al Catálogo General de Cuentas versión 2007.15 (Categoría Información Contable Pública Convergencia Homologada)		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por la CGN, la Entidad realiza el registro de las transacciones de manera individualizada en los aplicativos satélites que soportan al aplicativo financiero del Instituto	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la entidad ha aplicado en el proceso de clasificación, la regulación expedida bajo NIIF, el Decreto 2420 de 2015- Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Con el propósito de que las áreas proveedoras suministren oportunamente la información de los hechos económicos de la entidad para su registro, la Vicepresidencia Financiera genera y socializa anualmente el Cronograma Anual de cierre, soportado en las actividades de cierre descritas en el respectivo procedimiento de gestión contable y tributaria.	0.60	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos se registran de conformidad con la información reportada por las áreas proveedoras, quienes deben cumplir el cronograma anual de cierres establecido por la Vicepresidencia Financiera al inicio de la cada vigencia. Igualmente, la entidad maneja un comprobante contable de cierre que facilita el control de registros efectuados durante los diez días siguientes al cierre de periodo contable.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	A través del Aplicativo Financiero se verifica la numeración de los comprobantes contables de manera consecutiva. Así mismo se efectúa esta verificación en los Libros Oficiales de la entidad		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales registrados a través de los aplicativos satélites se soportan en las bases de datos de cada aplicativo. Los comprobantes no automáticos, son registrados por el Área de Contabilidad quien los soporta y remite a archivo general para su custodia. Así mismo, los comprobantes de egreso son generados, soportados y custodiados por la Dirección de Tesorería	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso de Gestión Contable y tributaria determina la obligatoriedad de soportar plenamente con documentos idóneos el registro de las transacciones de la Entidad; de igual forma en el proceso de cierre contable se verifica el cumplimiento de lo determinado en el proceso y en las políticas contables		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El área financiera ejecuta las actividades de clasificación, organización y archivo de los comprobantes contables y sus soportes. Una vez efectuado el cierre contable del mes, son entregados al outsourcing de gestión documental para su archivo y custodia, de acuerdo con las tablas de retención documental		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Entidad cuenta con el aplicativo financiero a través del cual se registran las operaciones y transacciones de la Entidad, generando en forma automática los comprobantes contables, con el lleno de los requisitos exigidos legalmente.	0.72	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El seguimiento y control de las fechas de generación y registro consecutivo de los comprobantes contables se lleva a cabo por parte de la Dirección de Contabilidad, a partir de los reportes generados en el aplicativo financiero		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	A través del Aplicativo Financiero se genera la numeración automática de los comprobantes contables.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la información y documentación suministrada por las áreas y los aplicativos satélites, los hechos económicos, sociales y ambientales identificados, se registran en el aplicativo financiero, generando en forma automática los comprobantes contables, los cuales constituyen la fuente para la preparación de los libros de contabilidad	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad guardan la debida correspondencia con los comprobantes contables y los documentos que soportan el registro de las transacciones de la entidad.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En cumplimiento a lo determinado en los procedimientos y políticas contables, mensualmente dentro del proceso de cierre se realizan conciliaciones con las áreas fuente de información financiera y con los aplicativos satélites, registrando mediante comprobantes contables de cierre los ajustes que sean necesarios, evitando de esta manera ajustes y/o modificaciones a la información registrada en los libros de contabilidad		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables, es verificada mediante el análisis y validación establecidos en el proceso de Gestión Contable y Tributaria, considerando cada uno de los rubros de los estados financieros con el objetivo de asegurar la razonabilidad de la información contable y la aplicación de la normatividad vigente	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los procedimientos de análisis de cada uno de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad, se ejecutan periódicamente y son verificados en los cierres mensuales		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De conformidad con lo señalado en el proceso de Gestión Contable y Tributaria, se evidencian los libros oficiales del periodo enero - noviembre de 2018 actualizados y remitidos para su conservación y custodia de acuerdo con las normas y técnicas de archivo. los correspondientes al mes de diciembre de 2018 se imprimen una vez dictaminados por el Revisor Fiscal y aprobados por la Junta Directiva		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El ICETEX ha ajustado sus políticas y procedimientos contables determinando los criterios de medición inicial de los hechos económicos, de conformidad con el marco aplicable bajo NIIF y la normatividad expedida al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación..	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del Plan Institucional de Capacitación, la entidad continúa fortaleciendo la formación de los funcionarios del área contable y áreas fuente de información financiera, sobre los cambios normativos, en procesos, procedimientos y en los aplicativos involucrados en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El ICETEX aplica las políticas contables redefinidas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, las Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican, en las cuales determinó los criterios de medición inicial de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con base en lo determinado en las Normas internacionales de información financiera y las políticas contables definidas, la entidad ha efectuado ajustes y modificaciones a los procedimientos contables y aplicativos satélites, con el fin de que los cálculos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se efectúen de manera adecuada	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables y bajo los criterios de las NIIF, la entidad llevó a cabo el ajuste de su aplicativo satélite de administración de activos fijos, actualizando y ajustando los respectivos cálculos de depreciación		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El proceso de cierre contable mensual considera el análisis, verificación y actualización de la vida útil y depreciación individualizada de la propiedad, planta y equipo de la entidad		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Grupo de Recursos Físicos de la Secretaría General, que cumple con las funciones de administración y mantenimiento de los activos fijos, entre ellas la realización de inventarios periódicos durante la vigencia, en los que verifica la existencia de los mismos así como su ubicación y estado actual.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables, procesos y procedimientos definidos bajo los criterios de las NIIF, la entidad realiza la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros, de manera previa al cierre mensual	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos por el Instituto para la medición posterior se han establecido conforme lo exige la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación a través de la normatividad expedida para tal fin		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	El análisis de los estados financieros generados mensualmente y el aplicativo financiero con el apoyo de los aplicativos satélites, permiten a la entidad mantener plenamente identificados los hechos económicos que requieren actualizaciones posteriores		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El análisis y verificación de la información financiera efectuada para cada cierre contable, comprende la validación de la aplicación de las políticas, procedimientos y criterios contables establecidos en el nuevo marco normativo aplicable a la entidad		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Mensualmente en el proceso de registro y cierre de las operaciones se realiza la actualización de los hechos económicos		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El ICETEX cuenta con la asesoría y apoyo profesional de firmas externas, para la actualización de mediciones especiales en los activos y pasivos de la entidad, bajo las políticas contables definidas en el marco de las NIIF		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados, informes y reportes contables se generan y presentan al Representante Legal, a los órganos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios de la información financiera de manera oportuna	1.00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2420 de 2015, el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia, en el Proceso de Gestión Contable y Tributaria se han determinado los lineamientos con base en los cuales la entidad realiza periódicamente la publicación de la información financiera.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mensualmente la entidad publica en su página web los estados financieros, indicadores y demás información relacionada		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El objetivo de la gestión contable y tributaria es garantizar el registro oportuno, confiable y razonable de las operaciones realizadas por la entidad generando estados financieros que permiten a la Junta Directiva, los Comités de apoyo y la alta gerencia, disponer de información financiera actualizada para la toma de decisiones		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con lo determinado en la NIC 1, la entidad genera al cierre de cada periodo el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los saldos que reflejan los libros oficiales (Libro Diario y Libro Mayor y Balances) corresponden a la información contenida en los estados financieros de la entidad los cuales son generados de manera automática en el aplicativo financiero	1.00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso de cierre contable mensual implica el análisis previo de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El análisis e interpretación de la realidad financiera de la entidad se realiza en el marco del comité financiero de forma mensual	1.00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Plan Estratégico definido por la entidad cuenta con indicadores corporativos definidos a través de la herramienta del Balanced Scorecard, así mismo la entidad establece a través de los desdoblamientos del área financiera indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia que permiten el seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos. Por otra parte en el comité financiero se analizan indicadores relevantes para la Entidad en términos financieros.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	A través de las reuniones de desdoblamiento que la Oficina Asesora de Planeación realiza con los líderes de los procesos, se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración de los mismos. En las reuniones de las RAES se efectúa seguimiento trimestral al desempeño de los indicadores. Y la información que se presenta en comité financiero proviene de los estados financieros de la Entidad.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Soportada en los aplicativos satélites los cuales se han ajustado para brindar información financiera con el máximo detalle posible, la entidad registra sus operaciones en el aplicativo financiero, permitiendo a los usuarios evaluar la situación financiera y el rendimiento de la entidad.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La institución registra las revelaciones requeridas respecto a cada uno de los rubros de sus estados financieros, con base en la nueva regulación aplicable a la entidad y las nuevas políticas contables definidas en relación con la aplicación de las NIIF		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Revisoría Fiscal del ICETEX y las áreas proveedoras del proceso contable, preparan las Notas a los Estados Financieros de conformidad con el nuevo marco normativo bajo NIIF, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, facilitando la comprensión de la misma por parte de terceros.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De conformidad con las normas aplicables, la entidad ha preparado las notas a los estados financieros de manera comparativa con los resultados de la vigencia anterior, revelando las variaciones presentadas, el impacto sobre los estados financieros, los cambios en las estimaciones contables así como los ajustes realizados durante la vigencia		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros la entidad aplica lo dispuesto en las NIIF y las NIC, así como lo determinado por los entes de control y vigilancia, revelando las políticas contables, así como las metodologías adoptadas para la medición y presentación de las estimaciones contables y preparación de la información financiera		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La entidad ha priorizado los procesos de conciliación de la información financiera con las áreas fuente garantizando la consistencia y razonabilidad de la información financiera		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial el ICETEX lleva a cabo la Rendición de Cuentas presentando los estados financieros en el informe de gestión anual y brindando a la ciudadanía la información suficiente para conocer y evaluar la gestión de la entidad.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información reflejada en los estados financieros presentados en la Rendición de Cuentas corresponde a las transacciones, hechos y operaciones registradas conforme a las NIIF y las normas expedidas al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, homologada de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, garantizando la consistencia de la información financiera entregada a los entes de control y a la ciudadanía en general.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la realización de las rendiciones de cuentas la entidad incluye espacios en los cuales se aclaran las inquietudes presentadas respecto a la información financiera. De igual forma los estados financieros son publicados periódicamente en la página web de la entidad, garantizando su acceso a la ciudadanía y brindando la oportunidad de plantear sus inquietudes.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual ha determinado los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los mismos, tendientes a minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizar la ejecución de las operaciones normales, disminuir el nivel de pérdidas generadas por materialización de eventos de riesgo y lograr la identificación, análisis y evaluación de los controles definidos permitiendo el tratamiento adecuado de los mismos	1.00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La entidad a través de la Oficina de Riesgos aplica periódicamente los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, financieros, de seguridad de la información, entre otros, dejando evidencia de los mismos.		



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, la entidad efectuó el levantamiento del Mapa de Riesgos administrado a través de un aplicativo especializado que involucra la totalidad de procesos y procedimientos y en el que se mide la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, se controla la materialización de los mismos y se define y monitorea el tratamiento para su erradicación.	1.00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	A través de los Comités de apoyo al Sistema de Administración de Riesgos, se lleva a cabo un seguimiento permanente a los riesgos identificados en los procesos, procedimientos, actividades y hechos económicos que impactan el proceso contable y la información financiera, determinando las acciones correctivas aplicables		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Oficina de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los riesgos inherentes al proceso contable, evaluando los riesgos materializados e identificando nuevos riesgos que afecten la información financiera de la entidad		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria tiene definidas dentro de su mapa de riesgos y cada procedimiento actividades específicas de seguimiento y control que permiten mitigar y neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Dirección de Contabilidad realiza actividades de control a través de cierres semanales, reuniones de mejoramiento, análisis mensuales de estados financieros, seguimiento a los riesgos materializados y hojas de ruta de los soportes contables.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal que participa en el proceso contable es seleccionado por el Grupo de Talento Humano a través del proceso establecido para tal fin, en el cual valida el cumplimiento de habilidades y competencias, las cuales son reforzadas periódicamente con las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El perfil profesional de las personas involucradas en el proceso contable, les permite identificar los hechos económicos que tienen impacto contable de conformidad con la normatividad aplicable. A través del Programa Institucional de Capacitación la Entidad actualiza de forma permanente a los funcionarios que realizan actividades relacionadas con el proceso contable		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del PIC la Entidad ha enfocado la capacitación de los funcionarios del área contable en la actualización de políticas, procedimientos contables y metodologías de medición y revelación de los hechos económicos de la entidad.	1.00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Durante la vigencia 2018, se dio cumplimiento al plan de capacitación programado para el área financiera de la entidad		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los funcionarios fueron capacitados en temas que apuntaron al fortalecimiento del conocimiento financiero y el cumplimiento del objetivo corporativo asociado al área.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
2.1	FORTALEZAS	SI	<p>Con el propósito de mejorar el rendimiento de los procesos, reducir tiempos de atención de usuarios y generar información de manera más oportuna, precisa y en línea, el ICETEX adjudicó el contrato para realizar la implementación y puesta en operación de un sistema de información Core de los procesos de la operación misional de la entidad. En el año 2018 se avanzó en el desarrollo y personalización del CORE Bancario, iniciando pruebas en distintos componentes y verificando la migración de datos necesarios para la operación en el nuevo sistema. 2El manual de procesos y procedimientos que documenta la gestión estratégica, misional, de apoyo y evaluación de ICETEX, constituye la herramienta fundamental para consulta, socialización, capacitación y aplicación de procesos y procedimientos de la gestión contable por parte de los funcionarios. 3La entidad ha dado cumplimiento a la emisión de informes periódicos de sus operaciones en diferentes tipos de informes contables, constituyendo una vía para facilitar y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios, convirtiéndose en el principal insumo en las decisiones de la administración, de conformidad con la Ley 964/2005 y el Código de Buen Gobierno del ICETEX. 4La elaboración de los estados financieros se efectúa bajo los criterios, juicios y estimaciones considerados por la dirección de la entidad, conforme al marco técnico normativo aplicable para la preparación de información financiera y las instrucciones de la Superfinanciera y la CGN, en la aplicación de las políticas contables vigentes. 5Como parte de la gestión, administración y control de riesgos se continúa con la cultura de administración de riesgos, consistentes con las recomendaciones formuladas por los estándares internacionales y se ha adoptado como buenas prácticas empresariales la normatividad expedida por la Superfinanciera y establecido políticas y mecanismos de medición, monitoreo y control a través del SARC, SARM, SARL, SARO, SARLAFT, SSGI y PCN, alineados con el MECI y el SGC</p>		
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1. En consideración al proceso de implementación y puesta en operación del nuevo sistema de información CORE, la entidad ha presentado ajustes en el cronograma de cierres mensuales y de ejercicio, así como en la articulación de la información entre cartera y financiera; no obstante, ha dado cumplimiento en la presentación de estados financieros a los entes de control y vigilancia, dentro de los términos exigidos por la normatividad vigente aplicable (Res 706/2016 CGN y CE 036/2016 Superfinanciera). 2. La entidad continúa en el fortalecimiento de las actividades de seguimiento y control establecidas en cada procedimiento de la gestión contable y tributaria, con el fin de garantizar entre otros el registro de los hechos económicos de manera cronológica, consecutiva y en los periodos en los cuales se originaron. Lo anterior ha incluido de manera simultánea la actualización de los planes, procedimientos, manuales y guías en los que se incorporan las nuevas políticas contables y directrices para efectuar la identificación, clasificación, registro, medición y revelación de la información financiera.</p>		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1. Dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad continuó en la vigencia 2018 con las modificaciones, ajustes y adiciones requeridas a las políticas y procedimientos de la gestión contable y tributaria, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el nuevo marco normativo (NIIF). 2.El ICETEX continúa analizando el impacto sobre los estados financieros de la adopción de los nuevos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB (Decretos 2496 y 2131 de 2016 y 2170 de 2017), que empezarían a regir a partir del 1 de enero de 2018 y 1º de enero de 2019, en relación con el modelo de pérdida esperada (NIIF 9), los principios para el reconocimiento de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de la entidad con sus clientes (NIIF 15), entre otras. Lo anterior teniendo en cuenta que el ICETEX se encuentra exceptuado de la aplicación de algunas de ellas, por ser una entidad de régimen especial, hasta tanto exista un pronunciamiento diferente por parte del Gobierno Nacional, sin tener una afectación directa sobre los estados financieros. 3.Con el propósito de reflejar la transparencia de las operaciones realizadas por el ICETEX, asegurando una adecuada administración de los recursos propios y aquellos que son administrados, se realiza el levantamiento y el respectivo seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción bajo la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 2641 de 2012.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1. Con el propósito de lograr la coincidencia, razonabilidad y mejoramiento continuo en la calidad de la información financiera suministrada a los usuarios de la misma, ICETEX debe continuar el fortalecimiento, bajo el nuevo marco normativo, de las actividades de depuración, regularización y cruce de datos del aplicativo financiero con los aplicativos que soportan las operaciones misionales de la entidad. 2.Dado el proceso de implementación del nuevo sistema de información CORE, se requiere que la entidad lleve a cabo el proceso de actualización de los planes, procedimientos, manuales y guías en los que se incorporen las nuevas directrices para la generación y revelación de la información financiera. 3.Con el propósito de dar cumplimiento a lo determinado en el Código de Comercio Artículo 53, es preciso que el Área Financiera conjuntamente con el Área de Tecnología continúen fortaleciendo el registro de los hechos económicos de la entidad, a través de comprobantes contables generados en los aplicativos satélites y el aplicativo financiero en orden cronológico y en forma consecutiva, garantizando la oportunidad, razonabilidad y completitud de la información financiera del ICETEX.</p>		